

ANEXO 4

MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN

(MEMBRETE DEL ASEGURADOR)

Certificado número -----

La Entidad (Razón social completa de la entidad aseguradora) -----
--, C.I.F. -----, con domicilio (a efectos de notificación y requerimientos) en
la calle/plaza/avenida -----, código postal -----, localidad -----
-----, debidamente representado por don (nombre y apellidos del apoderado o
apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del
bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento,

ASEGURA

a: (nombre y apellidos o razón social del asegurado) -----, N.I.F. ----
-----, en concepto de tomador del seguro, ante la Junta de Extremadura,
(Consejería contratante) ----- en adelante
asegurado, hasta el importe (por el que se constituye el seguro) de (en letra) -----
----- euros (en cifra) -----, en los términos y condiciones
establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de
cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato (identificar
individualmente de manera suficiente el contrato en virtud del cual se presta la caución) ----
-----, en concepto de
garantía definitiva, para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se
puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas
frente al asegurado.

El asegurado declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el
artículo 57.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones
Públicas.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguiente, no dará derecho al asegurador
a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida
ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle
contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de
la Caja General de Depósitos de la Junta de Extremadura, en los términos establecidos en
el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto
refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en sus normas de desarrollo y en la
normativa reguladora de la Caja General de Depósitos.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que (Consejería contratante) -----
----- o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o
devolución de acuerdo con lo establecido en **el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de
noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector
Público** y legislación complementaria.

(Lugar y fecha) -----

(razón social de la entidad) -----

(Sello entidad aseguradora) (firma de los Apoderados)

BASTANTEO DE PODERES POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
--

Provincia:

Fecha:

Número: